

LA PROVINCIA

El ejemplar 5 Cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Huelva, un mes 1,50 Ptas.
Fuera, trimestre 4,50
Extranjero, un año 36,00

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

Redacción y Administración: CASTELAR, 4
Teléfono núm. 144

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXXVIII.—Número 8.540

DIARIO DE LA MAÑANA

MARTES 28 de Marzo de 1911

= BORINES =

La mejor Agua de Mesa conocida

ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINO. SIN RIVAL

Pídase en Farmacia y Droguerías

Depósito en Huelva: Castelar, 18, bajo

COGNAC EUSTAQUIO JIMÉNEZ

Representante: Don OSCAR JANSEN

CARBURO FARO

Thomas Morrison & Co. Ld.

HUELVA

José M.^a Méndez y Camacho

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Curación rápida y segura de la Sífilis por el 606, según la práctica seguida en los Hospitales de Madrid y París.
Aplicación de dicho medicamento en inyección intravenosa, única recomendada para la curación pronta y eficaz, teniendo la ventaja de no provocar dolor alguno al paciente.

Horas de consultas: De 12 á 2, gratis á los pobres de 4 á 6

Vázquez, López 21

HUELVA

COLEGIO DE SAN JOSE

Premiado con Medalla de Oro

1.^a y 2.^a Enseñanza

Pilotos.—Capataces y Ayudantes de Minas.—Contadores Mercantiles.—Magisterio.—Preparación para ingresar en las Academias Militares y en las Escuelas de Ingenieros.—Dibujo y Lavado.

SE ADMITEN INTERNOS

HUELVA CASTELAR, 13

Director: Juan de Toledo

SIMON MARCO Gran Fábrica de MUEBLES de todas clases

Especialidad en MUEBLES CURVADOS á cargo de JULIO DUTOIT

Precios de fábrica

En este acreditado establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. * Se instalan mobiliarios completos dentro y fuera de la Capital, encargándose de todas clases de tapicería y cortinajes. * Se construyen muebles á gusto del comprador. * Se dan facilidades en los pagos sin aumento en sus precios.

SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMÍA

Ernesto Deligny, 2 (antes BOGAS)

Suorsales en las principales Capitales de España

Anastasio Barrero de las Heras

CEREALES Y BANCA

HUELVA

Café tostado diariamente

"Fonda Nueva"

José Luis Romero Mendoza ARACENA

Esmerado trato ••• Excelente servicio ••• Habitaciones amplias ••• Comida abundante

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS del Doctor

Daniel Caballero, en Cortegana

Extracción de Cataratas y toda clase de operaciones de cirugía ocular

EL FERROCARRIL DE CALA

Comentarios á una carta.-Para "La Justicia" y el "Diario".- Otra carta y el juicio que nos merece.-Con Huelva ó contra Huelva.

La reciente y segunda carta de Sánchez Dalp, olvidada hubiera quedado entre los papeles inútiles, como fué también nuestra intención con su primera misiva, si dos periódicos de la capital, «Diario de Huelva» y «La Justicia», no las recogieran en sus columnas, ansiosos de darlas publicidad.

La carta de Sánchez tiene un defecto: que es muy extensa y tenemos que los que la hayan leído, presurosos de acabar pronto, no hayan medido el verdadero alcance de todo su contenido.

Pero nosotros refrescaremos algunos conceptos, para poner de relieve la audacia del diputado de Aracena, por hoy, y quizás mañana, de Sevilla.

Dice el millonario de Aracena:

«LA PROVINCIA con la campaña que ha emprendido á título de defender los de Huelva (se refiere á los intereses) los perjudica gravemente, aunque sirva á cambio otros de los que la inspiran».

Es esta una terrible bofetada á Huelva, para la que ha servido de manos la hospitalidad de «La Justicia» y «Diario».

¿De modo que perjudicamos á Huelva porque venimos un día y otro, desde hace medio año, esforzándonos en levantar el espíritu público?

¿Pero es que la campaña es un capricho de LA PROVINCIA? ¿Qué hemos hecho, hacemos y haremos sino secundar con bríos el movimiento general de la capital, brillantemente iniciado con los informes emitidos contra el proyecto de Cala, por todas las corporaciones y entidades, especialmente el informe del Ayuntamiento, tan razonado de fondo como valiente e forma?

Al tachar, pues, de perjudicial nuestra campaña, que es la de Huelva entera, el diputado de los treinta pueblos nos da una bofetada, pues colándose por el vericuesto de LA PROVINCIA, desaira á nuestra población, dando á entender que es injusta la campaña actual emprendida por todos los organismos sociales.

Refuerza este osado juicio del vocal del Comité provincial del partido conservador de Sevilla, estas otras palabras de su carta, aludiendo al ferrocarril de Cala: «á cuya construcción se opone tenaz y sistemáticamente esa capital, como se opuso anteriormente á la del Moguer, Palos y la Rábida».

¿Conque por sistema, eh? ¡Ah, ya caemos! Juzga Sánchez Dalp perjudicial nuestra campaña, porque nos hemos atrevido á mover el pedestal de su figura política.

¿Pues no sabe que en España sólo es sagrada é inviolable la persona del rey?

Menuda ganga la de los jefes de gobierno y la de los ministros, si los periódicos no pudieran criticar su obra, la mayor parte de las veces de un modo crudo y despiadado.

A Vd., Sánchez, que no es todavía ministro, ni inviolable, ni Dios, ni persona á quien Huelva tenga que agradecer nada, como no sean los directores de «La Justicia» y «Diario», seguiremos combatiendo su gestión, como diputado y como político, en el asunto Cala y en cuantos asuntos nos plazca.

Con más motivo ahora, después de haber desmenuzado su carta y ver palpalmente todo el mal que quiere inferir á Huelva con afirmaciones como ésta:

«A Sevilla le sobran defensores; Huelva no los precisa, pues cuenta con legítima representación».

Esto no es ya bofetada, es un sarcasmo cruel, terrible. ¡Decir que no necesitamos defensores, cuando el menosprecio y desamparo en que nos tiene el gobierno, proviene precisamente de no tener quien sepa defendernos!

En fin, á qué nos vamos á ocupar mas por hoy de un hombre que nos injuria llamándonos mentirosos, porque hemos dicho que era Vicepresidente del Comité provincial del partido conservador de Sevilla, y resulta que solo es vocal, según nos dice su amigo Antonio Molina, en su común órgano de «La Justicia» de anteayer.

No «á sabiendas», sino por referencias de personas de dignidad no postiza, dijimos Vicepresidente, es decir, teniente general, cuando la verdad es que sólo debimos decir vocal, es decir, teniente á secas.

¿Desvirtúa en algo esta diferencia, esta equivocación de grados, lo sustancial de la deducción que hicimos al presentar á Sánchez Dalp en su doble personalidad de diputado por esta provincia y miembro de un organismo político de tanta importancia como el Comité provincial del partido conservador de Sevilla?

Y basta, por hoy, que aún nos falta que decir unas cuantas palabras al «Diario» y «La Justicia».

Y son estas:

Mal nos ha parecido que el «Diario» haya publicado una carta que contra Huelva va.

Pero lo que no tiene nombre es que «La Justicia» no solamente la publique, sino que la comente, atacándonos en unión del diputado por Aracena.

¿Pero qué representa el director de ese periódico en Huelva? ¿Qué bienes tiene que defender? ¿Qué arraigos de afectos familiares ni de terruño?

Su director solo representa un interés político, el del partido conservador, el cual le paga para defender á sus aliados, aunque los haya de tal calaña que conspiren contra el noble achalo de Huelva á no retroceder en su progreso.

El día que no le paguen, cojerá los bártulos y ¡ahí queda eso!

Y ese director es el que se atreve á menoscabar y deslucir nuestra campaña, poniéndose al lado del que con más saña la combate.

Mal se compagina este proceder del periódico de los conservadores con el del jefe, Sr. Burgos, que ha prometido, con gallardía, defendernos valerosamente en las Cortes.

Para aquellos políticos, conservadores ó liberales, que antepongan su mezquino interés de partido á la sagrada defensa de Huelva, la exhortación del pueblo recaerá sobre ellos.

Salgan á escena, como «La Justicia», ó se queden entre cortinas, que aquí, como nos conocemos, no será difícil descubrir á todos los actores.

Hoy hemos recibido la siguiente carta: «Señor director de LA PROVINCIA.

Huelva.

May señor nuestro: Aunque los términos de insólita violencia empleados en el artículo «La protesta de Aracena y Sánchez Dalp...», número 8.534 de su publicación, correspondiente al 21 del actual, excusan toda repuesta y solo merecen indulgencia, con el fin de evitar pueda cualquier insensato suponer el silencio cobardía ó reconocimiento tácito de certeza, los firmantes, miembros del comité ó junta directiva de la «Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito», libres de todo presión ni sugestión política, individual ó de cualquier otro orden, utilizando su indudable representación popular, si bien sea oficiosa, estiman conveniente y hasta necesario alzar su voz y dejar sentado que todas, absolutamente todas, las fundamentales aseveraciones contenidas en dicho artículo, de cuadrarle tal nombre, son un tejido

de errores, si se les considera hijos de pueril arrebato y ligereza, ó de repugnantes falsedades, si se han lanzado conscientes de su desviación hacia la censurable inexactitud; y al objeto de sealar claramente nuestros contrarios asertos, demostrándolos en cuanto cabe, hacemos las siguientes concretas afirmaciones:

1.^o La idea de apoyar el proyectado ferrocarril Peña Castillo de las Guardas, con ramal á Nerva, y, por lo tanto, su declaración de utilidad pública, no partió del Sr. Sánchez Dalp, sino del firmante don José Rafael López de Palacios abogado y propietario, sin significación política de ninguna especie, quien requirió y obtuvo el concurso de los Centros y personalidades salientes de la localidad, según acredita la información presentada por el mismo señor en el expediente de carácter oficial instruido al objeto de tramitar dicha pretendida declaración de utilidad.

2.^o Don Javier Sánchez Dalp, cuyas mayores ó menores influencias en los Centros oficiales no acusan haya sentido jamás poco afecto é interés por los asuntos de su distrito, como acredita la justa defensa que del mismo señor hizo el periódico «La Justicia» en su artículo. «Haciendo historia», con motivo de una de tantas poco meditadas acometidas personales de LA PROVINCIA, no queriendo manifestarse opuesto á los apasionamientos insanos de la capital, se negó á firmar el informe y solicitud aludida en el número anterior, medio prudente de impedir se le juzgara cabeza de movimiento alguno opuesto al hipotético y cacareado interés de Huelva.

3.^o La manifestación del 16 de Febrero, fué un acto espontáneo del pueblo de Aracena, proyectado en ausencia del señor Sánchez Dalp, con absoluto desconocimiento del mismo, que, invitado por telegrama á concurrir, ante la decidida actitud de esta ciudad y cumpliendo deberes, sin duda inapreciables, de parte de Rio Tinto, algunos oubernes y LA PROVINCIA, acudió al llamamiento y se puso al frente de este resurgir de su pueblo y del distrito entero, al secundar, quíenlo ó no los destructores, las iniciativas de Aracena. Este es un hecho público y notorio y, por tanto, conocido de todo el mundo, que sólo puede negar conscientemente la intención dañada merecedora del más acabado menosprecio.

4.^o Ni Aracena ni su distrito sienten ni soportarían ese caciquismo invocado sin razón ni prueba alguna por LA PROVINCIA al solo efecto de apoyar con la injuria y el descrédito del contrario, una causa injusta y perdida, como si tal procedimiento no llevase desde luego la condenación de toda persona bien equilibrada. El señor Sánchez Dalp, activo é influyente en la medida de sus fuerzas, jamás fué aquí terrible azote de sus enemigos políticos, ni conculcador de las leyes de la moral y el derecho y, aparte de sus ideales políticos, responde como diputado á la opinión de la mayoría, porque esta desea ante todo y sobre todo un hijo del país que ponga al servicio del mismo, al menos, su buena voluntad y no un cunero cual muchos al uso.

5.^o El distrito de Aracena, conocedor de todos estos antecedentes, así como de quien es la «vaca de leche», á la que se debe tan torpe campaña, según frase de un político conspícuo, no hace caso de reclamos y colocado en la senda del progreso, que abre y descaja hoy en primer término el diputado con entusiasmos acreedores del mayor encomio, sigue su rumbo fijo y meditado trabajando por la causa de la justicia y el de-

rumbaramiento de monopolios y exclusivas, porque su mantenimiento sume en la miseria y preterición territorios y ciudadanos españoles tan capacitados y acreedores a vivir y prosperar como los monopolizadores.

6.º Asimismo el distrito de Arcena abraza el convencimiento de que esa pretendida inteligencia con los Sres. Ibarra y los bilbaínos, atribuida al Sr. Sanchez Dalp, es, en el sentido más propio de la palabra, verdadera calumnia, por cuanto de tales actos é inteligencias solo son capaces ruines y mal nacidos, acostumbrados al cohecho y venta de sus favores, en cuyo número no se encuentra el diputado por Arcena, dada su manifiesta probidad y honradez.

7.º El sentido moral, que no puede negarse á Arcena sola ó con sus treinta pueblos, le impide rebajarse al extremo de hacer el juego á ninguna compañía minera y de aquí se inclina en favor de la declaración de nulidad pública del proyectado ferrocarril, únicamente por entenderla justísima, amparadora del derecho que asiste á todos los pueblos y regiones para buscar su engrandecimiento y prosperidad y salir, como salió la tan afortunada Huelva, de aquella no muy lejana pequeñez é insignificancia en que vivía sobre sus cálidos arenales.

Y, sentada esta enérgica protesta de los conceptos y afirmaciones de LA PROVINCIA, nada más debemos decir, por cuanto no es nuestro propósito abordar en su fondo las cuestiones de derecho y conveniencia hasta la saciedad ya debatidas.

Quedan de V. affmo. s. s. q. s. m. b., José María de Dios.—Manuel Marquez Soto.—José Hiralgo Domingo.—Juan J. Serrano.—José Luis Ortega.—Manuel Rufino Llano.—Miguel Lopez.—Rafael Lopez Palacios.—Pablo Cañizares.—Alfredo Arteaga.

El juicio que nos merece esta carta, no puede ser más pobre. Hay en ella un espíritu de encono y de odio hacia Huelva, de que nosotros, constantes defensores de su derecho, resultamos víctimas. En ello tenemos un motivo de honrado envanecimiento, porque es esta una prueba de que servimos bien la causa del pueblo, por cuya prosperidad trabajamos.

Obsérvese el contraste que ofrecen Huelva con su actitud sensata, reconociendo el derecho de Arcena á defender una causa que cree justa, y la en que aparecen colocados, impulsivos y desatentados, varios señores de Arcena, que ofenden a Huelva porque defiende su interés.

Los insultos que personalmente se nos dirigen en esa carta, los despreciamos, por venir de personas que no merecen otra atención... ¿Qué pensar de unos señores que escriben una carta con fecha 23; alardean en ella de independencia política; van con ella á Sevilla; la someten á la aprobación de su cacique Sanchez, y la depositan allí en el correo con fecha 26, como el sobre atestigüe; sobre que tiene por sí algo faltaba el sello del Congreso de los Diputados, para que ya no quepan dudas, de que en manos de Sanchez estuvo y de que no se atrevieron sus firmantes á enviársela, sin el previo trámite de la aprobación de su cacique?... ¿Quiénes así obran y con descaro tan inaudito mienten, no tienen derecho á que por nuestra parte se les conceda beligerancia de mayor cuantía.

Las circunstancias de la carta que acabamos de reseñar dan idea de una igual deficiencia de conducta en el diputado y en sus secuaces, que resultan tal para cuales.

Ellos allá con su conducta; nosotros siempre en nuestro sitio y la opinión sensata juzguenos á todos.

Estas cartas aparecen publicadas en el «Noticiero» y en «El Liberal», de Sevilla.

«La Justicia» y «Diario de Huelva» hacen pues, á ratos, la campaña de Huelva; á veces, con publicar esas epístolas, la de los enemigos de Huelva.

Esto no es serio. A la altura en que las cosas están precisa que se deslinden los campos.

Con Huelva ó contra Huelva. «La Justicia» y el «Diario» deben decir claro y pronto en qué lado están para que la opinión sepa á qué atenerse.

Francisco Rodríguez Hidalgo

PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR
Sevilla 12, Huelva

EN LA AUDIENCIA

Un consumidor mata á su mujer

Pedro Ruiz Rebollo, que prestaba servicios de vigilante de consumos en el sitio de «Valdeparras», del término de Nerva, vió pasar por las inmediaciones á María García Martínez, con quien según parece sostenía el procesado relaciones ilícitas. En Pedro y María se producían frecuentes disgustos por incompatibilidad de caracteres.

Pedro al ver á su amante la detuvo para hablarla. Después de breves instantes de conversación, el consumidor sacó una faca y acometiendo á María, le infirió ocho heridas, entre ellas dos penetrantes en el pecho, que le produjeron la muerte en el acto.

Pedro intentó suicidarse, disparándose al efecto dos tiros en la cabeza é infiriéndose además con arma blanca una lesión en la región torácica, sin que lograra quitarse la vida.

Estos son los hechos, base de la acusación que ayer sostuvo el Ministerio público, representado por el señor Cos-Gayón. La defensa estuvo encomendada al letrado Sr. Mena.

Después de ser interrogado el procesado, compareció el hijo de la interfecta, cuya declaración careció de interés.

No comparecieron los testigos José Ortega Rojo, Juan José, José Martínez y Pedro Flores Quintero.

El fiscal, que calificaba los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, comprendido en el art. 479 del Código penal, elevó á definitivas sus conclusiones.

La defensa modificó las suyas, en el sentido de que en la comisión del delito concurría la circunstancia atenuante 7.ª del art. 9.º del referido Código, por cuanto el procesado antes de herir á María fué insultado por ella.

El Sr. Cos-Gayón pronunció un vibrante discurso en apoyo de sus conclusiones, solicitando del jurado en párrafos elocuentísimos un veredicto de culpabilidad.

El defensor en un razonado informe, pidió al tribunal popular diera un fallo con arreglo á sus conclusiones definitivas.

El Sr. Sanz Ansorena hizo el resumen de los debates y los jurados dictaron veredicto de culpabilidad.

La Sala condenó á Pedro Ruiz á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias y 1.500 pesetas de indemnización.

El procesado había cumplido anteriormente ocho años de condena por el delito de conspiración.

Para hoy

Se verá, ante la sección 1.ª la causa del Juzgado de Valverde, por delito de falsificación y expención de valores de la compañía de Río-Tinto.

Hay cinco procesados. Actuará de fiscal el Sr. Rodríguez Fueyo y serán letrados defensores los Sres. Marchena Colombo, Terrades y Vázquez (don Nicolás).

Desde Zalamea la Real

Accidente lamentable

En las acostumbradas faenas de acoso y derribo y que preceden á las de tentadero ha ocurrido uno que pudo haber tenido fatales consecuencias.

Daba remate á una brillante operación de «amparo» el distinguido joven don Luis Carvajal, hijo del reputado ganadero don José, cuando en el momento más culminante, por pararse desafiando al becerro, el caballo que montaba dicho señor, imposible de refrenar en el ímpetu de la carrera, chocó violenta y aparatosamente con la res, cayendo en confuso montón el jinete, el caballo y el becerro.

Por muy pronto que acudieron en auxilio del señor Carvajal, desgraciadamente no se pudo evitar que le alcanzara el novillo en uno de sus derrotes y lo empitonara por el cuello, causándole una herida que puso al descubierto la yugular. En los primeros momentos la emoción de los que presenciaron el accidente fué enorme, porque temieron una gran desgracia, que afortunadamente no se confirmó, pues al ser recogido el herido pudo apreciarse que la lesión carecía de la importancia que se creyó en un principio.

Fué asistido en el acto por el ilustrado médico don Rafael Lancha, el cual cree que de no presentarse complicaciones estará pronto completamente curado.

Viajeros

Ha regresado de su excursión cinegética el «amateur» y culto notario don Rafael Lazo y Morón.

Hemos saludado á los Sres. don Francisco Carvalhaes, ilustrado inge-

niero, don Jaime Sanchez y don Miguel de los Santos, de Jabugo, don Antonio Ordoñez, de la Higuera y al exdiputado á Cortes y excelente «sportman» don José Tejero.

Regresó de su excursión á Oádiz don Manuel Mallofret y han salido para sus hermosas posesiones del Toril los señores don Enrique Carvajal y doña Paz González, para pasar en el campo la acostumbrada temporada primaveral.

Banquete

El domingo se celebró el organizado por los elementos democráticos para festejar el reciente triunfo del electo diputado provincial don Manuel Molina Lancha. Al homenaje de adhesión y simpatía acudieron solícitos amigos políticos y particulares del agasajado, en número tal, que resultó insuficiente el salón del Círculo para que se acomodaran los congregados.

Con gran entusiasmo comenzó el espléndido banquete, reinando durante él la mayor alegría, mantenida por el ingenio de algunos comensales, que con sus frases y chistes de buen gusto consiguieron que ni por un momento cesara la general animación.

Iniició los brindis el ex fiscal don José María Lancha con uno ingenioso é intencionado, siguiendo después el admirable veterano don Manuel More, los exalcaldes don Manuel Vazquez, breve y sincero, don Juan Mellado, sóbrio y admirable, don José Domínguez, hábil y chispeante, el actual fiscal don Vicente Pérez de León, consecuente y leal, el ex juez municipal don Rafael Pérez de León, enérgico y decidido y el joven y simpático propietario don Julian Banguillos, prez de la juventud liberal. Todos fueron muy aplaudidos.

Para dar las gracias se levantó don Manuel Molina. En párrafos elocuentes expresa su mayor agradecimiento por tantas pruebas de afecto como se le rinden y que le obligan con una gran deuda de gratitud. Excita á sus amigos á perseverar en el bien y el altruismo para que de esta manera sus administrados los estimen y honren, haciendo constar por último, su decidido apoyo para todo cuanto redunde en bien del pueblo y en beneficio de la colectividad.

Gran entusiasmo producen las sinceras y elevadas declaraciones del festejado, ante el cual desfilan todos los comensales felicitándole.

Nuestra adhesión al culto y ordenado acto, primero de una serie que ha de reflejar la opinión de los pueblos del distrito y nuestra enhorabuena al que ha sabido captarse el cariño de propios y el respeto de extraños.

León.

Sin amante y sin dinero

La vecina de Nerva María acebedo Mateos, de 21 años de edad, tuvo una pelotera hace unos días con su marido, el cual para evitar mayores males la abandonó marchándose á vivir al Castillo de las Guardas.

Ella, mujer joven y no mal parecida, encontró á los pocos días quien sustituyera en el hogar conyugal, el lugar que antes ocupara su fugitivo marido.

El agraciado es un individuo de 45 años de edad, llamado Ramón Romero Ponce, que tiene un hijo sirviendo en el Ejército de Melilla, á quien no vé desde hace algún tiempo.

Como María tenía algunas alhajas y mucha ropa, Ramón, pensó que con el importe de una y otra cosa, podría atravesar el estrecho y abrazar á su hijo en las tierras africanas.

Ramón, propuso á su amante un viaje á la Argentina, donde con toda libertad podrían continuar su idilio amoroso, sin el sobresalto del probable retorno al hogar del marido despedido. Pintó á María con tan vivos colores la dicha que alcanzarían al llegar á los mares, que la joven conmovida y entusiasmada, exclamó aquello de «Bello país debe ser...»

Y sin pensarlo más, vendió sus alhajas y guardó cuidadosamente en dos grandes baules su ajuar.

Por consejos de Ramón envolvió entre los vestidos la cantidad que obtuvo en la venta.

Todo estaba, pues, dispuesto para emprender tan largo viaje.

Ramón, estuvo la tarde antes en casa de María, llevándose los baules á la estación para facturarlos y quedando citados para las cinco de la mañana del día siguiente.

Como Ramón no acudiera á la cita, María se impacientó hasta el punto de ir á la estación á recoger sus baules.

Pero su amante había desaparecido en compañía de los baules, dejándola con lo puesto y con la amargura de un engaño más.

La guardia civil, que tuvo conocimiento del hecho, porque Ramón había dicho á varios amigos que iba á Sevilla á empeñar las ropas de María para ir después á Melilla, donde está su hijo, ha comenzado á practicar diligencias para capturar al aprovechado amante.

Registro civil

Día 27

Nacimientos

Rosalía Entreva Martín, Bernarda Entreva Martín, Patrocinio Finch Calpe, Antonia García Gómez, Carmen del Toro Ruiz.

Defunciones

Manuel Márquez Balonero, 3 años.

Matrimonios

Ninguno.

POR TELÉGRAFO

Noticias de España y del Extranjero

Conferencia del día 27 á las 19

VALORES PUBLICOS

	Madrid 27
4 por 100 int. p.	84'60
cls París	8'45
cls Londres	27'42
	FABRA

CONGRESO

Expectación por el asunto Ferrer.—Formando co'a.—Revisión de los pases.—Llega Soriano.—Conferencias.

Madrid.—La expectación reinante con motivo del planteamiento del debate Ferrer, ha sido extraordinaria.

Desde antes de las dos de la tarde forma el público interminable cola en la calle de Zorrilla, junto á las puertas del Congreso, que dan acceso á las tribunas.

Hay muchas señoras entre el público y nadie se mueve para no perder su sitio apesar de que está lloviendo.

Cerca de las tres de la tarde se abren las puertas y despañosamente se va dando entrada al público de las tribunas.

Los ugiéres revisan escrupulosamente los pases y lo propio se hace en el salón de conferencias, incluso con los de los periodistas.

El Sr. Soriano llega á la Cámara y se dirige al despacho del presidente para conferenciar con él.

Conviene en que después de aprobada el acta se le conceda la palabra.

El Sr. Canalejas conferencia también con el conde de Romanones, sobre el orden del debate que va á plantear el Sr. Soriano.

En los pasillos de la Cámara hay poca animación á primera hora.

Suenan los timbres.—Empieza la sesión.

A las tres y cuarenta minutos el conde de Romanones ocupa la presidencia y suenan los timbres llamando á los diputados, que acuden á tomar asiento en sus escaños.

Empieza la sesión y aprobada el acta se concede la palabra al Sr. Soriano.

Plantea éste el debate sobre el proceso Ferrer y como se dirige á determinados diputados, el conde de Romanones lee artículos del reglamento de la Cámara y advierte al orador que debe dirigirse al gobierno y no á diputados.

El Sr. Soriano dice: Tenía que exigir responsabilidades á un ministro conservador, pero me concreto á pedir al actual ministro de Gracia y Justicia la revisión del proceso Ferrer.

SENADO

(Sesión del día 27 de Marzo)

Preside el Sr. Montero Rios y discurren con tranquilidad las horas de ruegos y preguntas.

Continúa después la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.

Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de hoy terminó á la una de la tarde y no tuvo importancia.

Se despacharon en él varios expedientes, algunos de concesión de grandes cruces de Beneficencia.

Entre los agraciados figura el argentino Sr. Sánchez Pando, que construyó un hospital para españoles.

El Sr. Alonso Castrillo dió cuenta del estudio que ha hecho para redactar el proyecto de ley que dará solución al problema de Canarias.

De Jabugo

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha sufrido el joven don Felipe Sánchez y Sánchez, persona muy estimada de cuantos le conocen.

También ha mejorado mucho, su señora madre doña Natalia.

Nuestra enhorabuena. —Han llegado á esta población siendo recibidos con mucho cariño, el abogado y notario don Emilio Sánchez y Fernández y su distinguida señora doña Marina Sánchez Camacho.

Está señor que ha ejercido 16 años la Notaría de Cabeza del Buey (Badajoz), ha ganado ahora la de Cortegana, que acepta muy gustoso, por encontrarse cerca de Jabugo; su país natal, donde tiene toda su familia y la de su señora.

Le deseamos muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Corresponsal

Para ultimar el proyecto aún conferenciará con los otros ministros.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de ley de Asociaciones.

Conferencia del día 28 á la una

Cosas del asunto Ferrer.—Otras noticias.

Madrid.—En los alrededores del Congreso hubo durante el debate Ferrer, poco público y alguien sacó de este hecho la consecuencia de que no despertó gran interés.

El señor La Cierva no pudo asistir á la sesión por impedírselo los médicos.

Los señores Maura y Dato con toda la plana mayor del partido, estuvieron en los escaños desde el comienzo de la sesión.

En la sesión de mañana rectificará el señor Soriano y luego le contestará el ministro de Gracia y Justicia é interviendrá para alusiones don Melquiades Alvarez.

Los carlistas se han reunido y acordaron permanecer en actitud expectante hasta ver el desarrollo que adquiere el debate y apreciar el momento en que deben intervenir en él.

A don Melquiades Alvarez contestará el señor García Prieto.

El conde de Romanones ha dicho que el debate Ferrer seguirá sosteniéndose hasta terminarse en las primeras horas de las sesiones sin perjuicio de prorrogarla luego para el debate del proyecto de exacciones locales.

A propósito de este proyecto, el gobierno teniendo en cuenta su importancia ha acordado ampliar los turnos de la totalidad.

Se dice que el discurso que al intervenir en el debate Ferrer pronunciará don Melquiades Alvarez, ha de ser breve, y que en él declarará el ilustre orador que el proceso Ferrer fué amasado y su sentencia injusta.

Monedas falsas

Madrid.—La policía ha descubierto una falsificación de monedas y billetes, cuyo centro radica en Barcelona. En Madrid se han hecho muchas detenciones y se ha incautado la policía de alguna plata que los falsificadores compraban en el Monte de Piedad y en una platería, para remitirla á Barcelona donde se hacía la acuñación.

CONGRESO

(Final de la sesión del día 27)

El Sr. Soriano declara que va á despojarse de toda pasión personal, para convertirse en frío acusador.

Protesta de que se mezcle el nombre de la república con los sucesos de la semana trágica de Barcelona.

Defiende á Ferrer, diciendo que lo cree víctima inocente de un tremendo error.

En las tribunas—dice—nos oyen representantes de toda Europa y se necesita esclarecer este asunto ante el mundo entero.

Triunfen—añade—la verdad y la justicia.

Todo ese voluminoso proceso que nosotros no hemos podido estudiar por falta de tiempo, lo estudió el tribunal militar en 4 horas.

Para ello, ni el tribunal ni el defensor tuvieron tiempo, y esto solo basta para juzgar el proceso.

Relata los procedimientos de los tribunales militares y recuerda que el Sr. La Cierva dió al corresponsal de «The Times» que no eran tiránicos y que luego el periodista se quejaba de que fué engañado.

Asegura que al defensor de Ferrer se le negó la aceptación de varias pruebas que propuso.

El Sr. Amado dice: No decís verdad....

El Sr. Soriano: S. S. no sabe lo que había detrás del telón. Me alegro, porque hablo en honor del Ejército y de S. S. mismo. Ya sabe S. S. que es militar porque fué juzgado Ferrer, por sedición y sabe también S. S. la definición que de ese delito se da en el código militar, y entonces no hubo alzamiento en armas, ni existió verdadera organización militar, ni hubo partidas.

Añade que con arreglo á la definición que dá el Supremo de Guerra de partida, es menester que el grupo tenga organización similar á un cuerpo de ejército; es decir, con un general de división, otro de brigada, etc... (Risas).

Lee luego en el código lo que para estimarse á un rebelde como jefe de rebelión es preciso, y dice que ninguna de esas circunstancias se pudieron probar respecto á Ferrer.

Expresa que solo cree pudo condenarse á Ferrer como inductor de rebelión ó autor de una proposición de rebelión.

Recuerda que la autoridad militar de Mataró dictó una providencia, en la cual se consideraba á Ferrer autor de un delito penado con prisión correccional.

Después—dice—no aparecieron nuevas pruebas y sin embargo se le condenó á la pena de muerte.

Aquí—añade—viene la intervención de la política y de aquí nace la responsabilidad de los conservadores todos, ya que el señor Dato ha dicho que asume el partido cuanto al señor La Cierva pudiera imputarsele.

Alude á los señores Osorio Gallardo y Crespo Azorín de quienes dice que sabrán algo de esto.

El mismo señor Osorio—dice—escribía que no creyó necesaria la intervención militar para reprimir los sucesos de Barcelona y que el movimiento no tuvo jefe ni caudillo.

Expresa que tiene curiosidad por saber, como pudo pensar de otra suerte el señor Crespo Azorín, siendo ambos autoridades delegadas del mismo poder central.

De esta disparidad se pueden deducir muchas consecuencias.

Se suspende el debate por diez minutos para que descanse el Sr. Soriano y cuando se reanuda lee el orador párrafos del folleto del Sr. Ossorio Gallardo, en los que cree hallar una condenación de la política del señor Maura.

En uno de esos párrafos se dice que las pruebas de la culpabilidad de Ferrer, eran más de inducción histórica que de intervención material en los hechos, con lo cual demuestra el señor Ossorio que Ferrer no fué jefe de rebelión.

Si está con ello conforme el señor Crespo Azorín—agrega el orador—debe decirlo; á menos que selle sus labios la misión de vengador que le llevó á Barcelona.

La ley juzgó á Ferrer, pero en la interpretación de la ley se observan contradicciones.

El presidente: Advierto á S. S. que va por un camino peligroso.

El Sr. Soriano hace historia de la personalidad de Ferrer, y afirma que cuando ocurrieron los sucesos de Barcelona estaba alejado de la política y consagrado á los afectos suyos. (Rumores).

El Sr. Soriano: ¿Es que Ferrer no podía disfrutar del amor de los suyos?

El 26 de Julio vivía Ferrer en «Germinal» y tomó el tren para Barcelona, donde á las 10 de la mañana estaba en su despacho ocupándose de asuntos editoriales.

Después de almorzar quizá fuese á la Casa del Pueblo y hablase allí dando su opinión sobre los sucesos.

Desde aquí ya se le pierde de vista y nada sabemos de él hasta que como único testigo de cargo viene un barbero afirmando en la prensa que le hizo proposiciones en sentido revolucionario y que salió para agitar al pueblo en Mongat.

Esto ha servido de fundamento para la acusación del fiscal sin que se carease á Ferrer con el barbero y cuando luego se llama al testigo, éste se marcha de Barcelona y no comparece. ¿No es esto elocuente?

Pregunta el orador quienes más acusaron luego á Ferrer. Dos soldados de caballería, un oficial de Ejército y el corresponsal de «El Siglo Futuro» y todos con declaraciones vagas, indefinidas, no adquiridas directamente.

Con esto y con la base de varias cartas anónimas delatorias, se ha condenado á Ferrer.

El conde de Romanones dice que han transcurrido las horas reglamentarias.

Puede—agrega—S. S. terminar si lo hace en breve tiempo.

El Sr. Soriano: No, Sr. Presidente. Romanones: Suspéndese el debate. Orden del día.

Continúa el debate del proyecto de exacciones locales, contestando el señor Cobián al Sr. Azcárrate.

También habla el Sr. Alvarado y el Sr. Azcárrate rectifica.

Rectifica el Sr. Alvarado y se levanta la sesión á las 7 y 50.

El discurso de Soriano.—Otras noticias.

Madrid.—Todas las impresiones que hemos escuchado del discurso del señor Soriano, coinciden en apreciar que el diputado no estaba en su centro hablando de un asunto tan serio.

El señor Sánchez Guerra decía, que se ha dado al debate un giro anómalo, porque una sentencia dada por un tribunal con arreglo á las leyes, no debía ser discutida.

El señor Salillas se molestó al saber que hablará mañana don Melquíades Álvarez, pues creía que le correspondía á él hacerlo y que se obraba así para que no intervinieran en el debate los radicales.

El señor Moya le convenció de su error.

La Corte en Sevilla

Llegó Gasset.—El día y lo que hicieron los reyes.

Sevilla.—Llegó el ministro de Fomento señor Gasset que fué recibido por las autoridades y marchó al gobierno civil, donde se hospeda.

El rey paseó á pie y fué al encerradero del Empalme, donde vió encajar las reses que se lidiarán en Madrid en la corrida de la prensa.

Regresó al Alcázar donde le aguardaba el señor Gasset y con él marchó á la corte de Tablada para inspeccionar los trabajos.

La reina también paseó á pie y estuvo en el callejón de Santa Marta, admirando la Giralda.

Siguió su paseo por las calles céntricas y visitó varias tiendas de antigüedades, adquiriendo algunos objetos típicos.

El público ovacionó á doña Victoria en las calles.

El señor Gasset almorzó con los reyes en Palacio.

Por el mal tiempo se suspendió hoy el juego de polo.

De Barcelona

Barcelona.—El marqués de Marianao se posesionó de la alcaldía.

Dentro de unos días irá otra vez á Madrid.

—Por el mal tiempo reinante suspendió la escuadra su salida.

—Los centros radicales, con motivo del debate Ferrer, están constituidos en su mayoría en sesión permanente.

Emigrantes

Valencia.—Zarpó con rumbo á Buenos Aires un vapor que conduce 1.000 emigrantes, italianos los más de ellos.

Cosas de Portugal

Vigo.—Una casa que posee en Feibus, pueblo lusitano, el antiguo diputado portugués conde de Acebedo, fué cercada por fuerzas fiscales, porque había la sospecha de que se guardaban en ella municiones y armas.

Se practicó en la casa un registro y ahora se vigilan las carreteras; pues teme el gobierno portugués se haga contrabando de armas desde Vigo, donde se encuentra el marqués de Tallat, antiguo capitán de la guardia real que acompañó á Inglaterra al monarca destronado.

La unidad italiana

Roma.—Solemnísimas resultan las fiestas del centenario de este hecho histórico.

Los reyes en cuantos actos presenciaron, fueron ovacionados por el pueblo y han recibido felicitaciones de casi todos los soberanos y jefes de Estado del mundo.

ÚLTIMA HORA

(POR TELEGRAFO)

Descarrilamiento

Barcelona (Urgente).—Entre Tarragona y Vila de Caballs descarriló el correo de Zaragoza, que salió á las 18'50.

Se despeñaron la maquina, el furgón, el coche correo y uno de tercera y se ignora el número de las víctimas.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO

Estado el día 11

Ninguno

Despachados

Land español Isabel, cap. Rojas en lastre para Ayamonte

Land español Stma Trinidad, cap. Gómez en lastre para Ayamonte

Vapor español Cabo Ortégala, cap. Arrizubieta con general para Barcelona

Vapor español Banderas, cap. Garay con mineral para Burdeos

Vapor sueco Gefte, cap. Rothpfeffer con mineral para Argel

Vapor inglés Wisbeck, cap. Adie con mineral para Bristol

Vapor inglés Lor Lamedowne, cap. Adams con mineral para Baltimore

Galeón español S. José de la Motaña, cap. Lr Roja en lastre para Isla Cristina

Faluche español Joven Hermanegildo, cap. Gómez con general para Isla Cristina

Fábricas de Mosáicos

y almacenes de materiales de construcción

GONZÁLEZ HERMANOS, S. EN C.

SEVILLA: O'Donnell, 38

CORDOBA: Gran Capitán, 19

HUELVA: Palacio, 12

Aparatos sanitarios. - Vidrios. - Cerámica Artística



Mi Hija Maria

de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y frecuentemente tenía que quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO BELLAITA, Calle Tortillas, 20, Barcelona, 6 Abril 1910.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, unico en su género, resulta una energía para curar en grado superlativo.

Emulsión SCOTT

De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para franqueo.

Sección Local y Provincial

—Viajeros—

En el expreso de ayer tarde marchó á Sevilla, el Ingeniero de Minas don Pedro García Velázquez.

También marchó á dicha capital, nuestro amigo don Mauricio Blumenfeld.

El concejal de este Ayuntamiento don Diego García y García, marchó á Sevilla.

A Escacena, el diputado electo don Tomás Tirado Miranda.

La notable tiple Josefina Astorga, marchó ayer á Sevilla, acompañada de su señora madre.

Ayer pasó el día en esta capital, don Nicolás del Olmo.

En el expreso marchó ayer tarde el diputado electo señor García León.

Ayer pasó el día en ésta nuestro particular amigo don Francisco Carvalhaes, Ingeniero de Minas y director gerente de la Sociedad «Santa Teresa», acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

—Un herido—

En el Hospital de la mina «La Concepción», fué curado ayer el obrero Manuel Pérez Chavarría, de una herida punzante en la región intercostal, que le produjo en reyerta su compañero José Rojo Campillo.

Al agresor lo detuvo la guardia civil.

Pidan en el Bar COGNAC de Eustaquio Jiménez.

—El robo de 4000 pesetas—

Como presunto autor del robo de 4000 pesetas de una caja de caudales del vecino de Manzanilla don Bernar-

El Rey de los CAFÉS TORREFACTOS

El mejor, el más selecto por su calidad y exquisito aroma

Pedid en todas partes la marca EL LEON

RAMOS Y GONZALEZ, Fregenal de la Sierra (Badajoz)

Consultorio médico-quirúrgico general y especial de las enfermedades del aparato genital y urinario

á cargo del Profesor **Don Antonio Millares Mañana**

Especialista de la Escuela de Madrid

Consultas los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES de 3 á 5 de la tarde Calle Monjas, núm. 15.

Tratamiento moderno de venéreo y sífilis; análisis físico-químicos y microscópicos de orinas, uretroscopia, cystoscopia, cateterismo uretral, separación de orinas, examen funcional del riñón; y en fin, cuantos procedimientos de investigación son necesarios para el mayor diagnóstico de las enfermedades.

do Márquez, ha sido detenido Pedro Franco Rodríguez (a) el de la Gorda individuo de malos antecedentes y que según parece, fué visto también en el momento de romper la caja, por el testigo Manuel Franco Cano.

El detenido niega también, como su compañero Juanillo, su participación en el hecho.

La Medalla de Oro que en la Exposición anexa al gran Congreso español Internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona, ha sido otorgada la Carne Líquida del doctor Valdés García de Montevideo, es una nueva confirmación de sus imponderables virtudes, que tanto la elevan sobre el nivel de todos sus pretendidos similares.

—Notas municipales—

Previamente convocados por el alcalde, señor Mira Doblado, se reunieron ayer tarde, en el despacho de la Alcaldía, la mayoría de los panaderos de Huelva.

El objeto de la citación era pedirles autorización para que los agentes municipales entren en sus domicilios con el fin de hacer los repesos, cosa á que los panaderos accedieron gustosos.

—Los agentes municipales hacen averiguaciones para descubrir á los autores del hurto de un árbol del paseo del Conquero, que fué aserrado anteanoche.

—Por la Alcaldía se ha impuesto la suspensión de un día de venta en el Mercado, por defraudar en el peso, á los carniceros Benito Salina y Prudencio Sánchez; al vendedor de peros Ramón Figueredo; á la de chicharos Dolores Abreu; y al de carne de cerdo Antonio Muñoz.

—Se han decomisado 17 litros de leche por contener agua á Juan Jiménez Bayo y 36 kilos de pan al vendedor Manuel Díaz.

—Para mañana á las cuatro está citada en el despacho de la Alcaldía la Junta de Defensa.

—El señor Mora Doblado ha dado orden de que sea reconocido por el veterinario municipal un perro que mordió al niño Ignacio Márquez, otro que mordió al niño José Pavón Loma y otro que anteayer mordió al niño Diego García.

Pedid en el Café Nuevo Mundo Cognac de Eustaquio Jiménez.

—Tennis en Rio-Tinto.—

A consecuencia del mal tiempo, no pudieron jugarse los semi-finals y finales del pasado domingo, habiéndose acordado se jueguen el 9 de Abril próximo.

Ayer regresaron de la mina los señores Harding, Balbuena, Cano, Teillechea, García Morales, Muñoz (J) Gilbert y Dr. Gray.

—Inspector del trabajo—

Ayer estuvo en Huelva el inspector regional del trabajo D. Miguel María Pareja

—Se encuentra en Huelva, nuestro estimado amigo don Antonio Harriero López.

—Ha llegado el señor don Tomás Lawther, director en Londres de la Compañía The Esperanza Copper Mines Ltd.

Mr. Lawther marchará hoy á la Mina.

—Ayer regresó á Huelva después de pasar una temporada en el campo, nuestro amigo el primer teniente de alcalde don Juan Moreno García con su distinguida esposa é hija.

—Toma de posesión—

Hoy tomará posesión del cargo de inspector técnico del Timbre de la provincia, don Manuel de la Puente Apecechea.

Casa comercial ó bancaria que necesite de un individuo apto en contabilidad por partida doble, diríjase, para informes á don F. P. B.—Odiel 45, pral. izquierda.

Francisco Ferrer

Maestro antiguo portugués

Haee toda clase de pozos, norias, galerías subterráneas, cáucos, saneamientos de marismas y toda clase de trabajos hidráulicos.

Se suministran presupuestos gratis

Aljaraque, (Huelva)



Lámparas A. E. G.

25, 32 y 50 bujías, 200 voltios,

á 3 pesetas

MUÑIZ, 10, Tetuán, 10

Lámparas Philips

25, 33 y 50 bujías, 200 voltios,

á 3,75 pesetas

MUÑIZ, 10, Tetuán, 10

Gran surtido en Aparatos para gas, electricidad y telefónicos, de última novedad.

MUÑIZ, 10, Tetuán, 10

Caller de dorado, niquelado y plateado por la galvanoplastia, bronceado, empavonado y matar al ácido, papel busca polo.

MUÑIZ, 10, Tetuán, 10

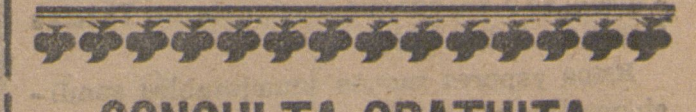


Papel del Estado

Joaquín Domínguez Roqueta

Corredor de Comercio Colegiado

Operaciones de Banca



CONSULTA GRATUITA

de enfermedades de los ojos los martes, jueves y sábados

De 10 á 11 de la mañana

Por el médico Sr. REPISO

en la farmacia del

Dr. Cordero Bel.—Rascón, 13.



SECCION MARITIMA

Mareas

	Fleamar	Bajamar
Día 28	1 20 m. 1 39 t.	7,36 m. 7,56 n.

Dampschiffahrts-Gesellschaft "Neptun"

AMBERES ROTTERDAM HUELVA
HUELVA ROTTERDAM AMBERES

El vapor alemán

KLIO

saldrá de este puerto sobre el 31 de Marzo para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo carga para dichos puertos y demás plazas importantes de Bélgica y Países Bajos.

Para demás informes dirigirse a su consignatario en Huelva

Odiel 55 y 57

L. CLAUSSE.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhederei

El vapor alemán

TANGER

saldrá directamente para BREMEN y HAMBURG a principios de Abril, admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Königsberg, Stettin, Copenhagen, Stockholm, Riga, Libau, Christiania, Bergen, etc.

Para informes dirigirse a Don Luis Olansa, Odiel, 55 y 57.

Servicio de Vapores directo a Burdeos

El vapor inglés

Ferraline

saldrá directamente de Huelva para Burdeos el día 31 de Marzo.

Se recomienda este servicio por su esmero y rapidez para el transporte de vinos.

Para informes, a su consignatario: F. Ruano Suárez.

Compañía Sevillana de Navegación a vapor

Línea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la mañana.

El vapor español

CIERVANA

saldrá de este puerto el jueves 30 de Marzo para los de Oadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Cetta y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

El vapor español

San Fernando

saldrá directamente para LIVERPOOL, el día 1.º de Abril próximo.

Consignatario: Don Fernando Suárez.

Société Navale de l'Ouest

El vapor francés de 1.ª clase

Saint Pierre

saldrá de este puerto el 24 del actual, admitiendo vinos y carga general para Havre, Rouen y París.

Para más informes dirigirse a su Consignatario Hugo Rowlett, Odiel 15.—HUELVA.

LINEA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & Co., de Londres

Salidas fijas todos los domingos para Lisboa, Havre y Londres.

El magnífico vapor

LUSITANIA

saldrá el domingo 2 de Marzo para dichos puertos.

Para más informes, dirigirse a su consignatario D. Fernando Suárez.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

salida todos los viernes para Oadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix de Guixols, Marsella, GENEVA y LIONNA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández, Pinzón, 46 y 48, por sus consignatarios Thomas Morrison & Co. Ltd.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

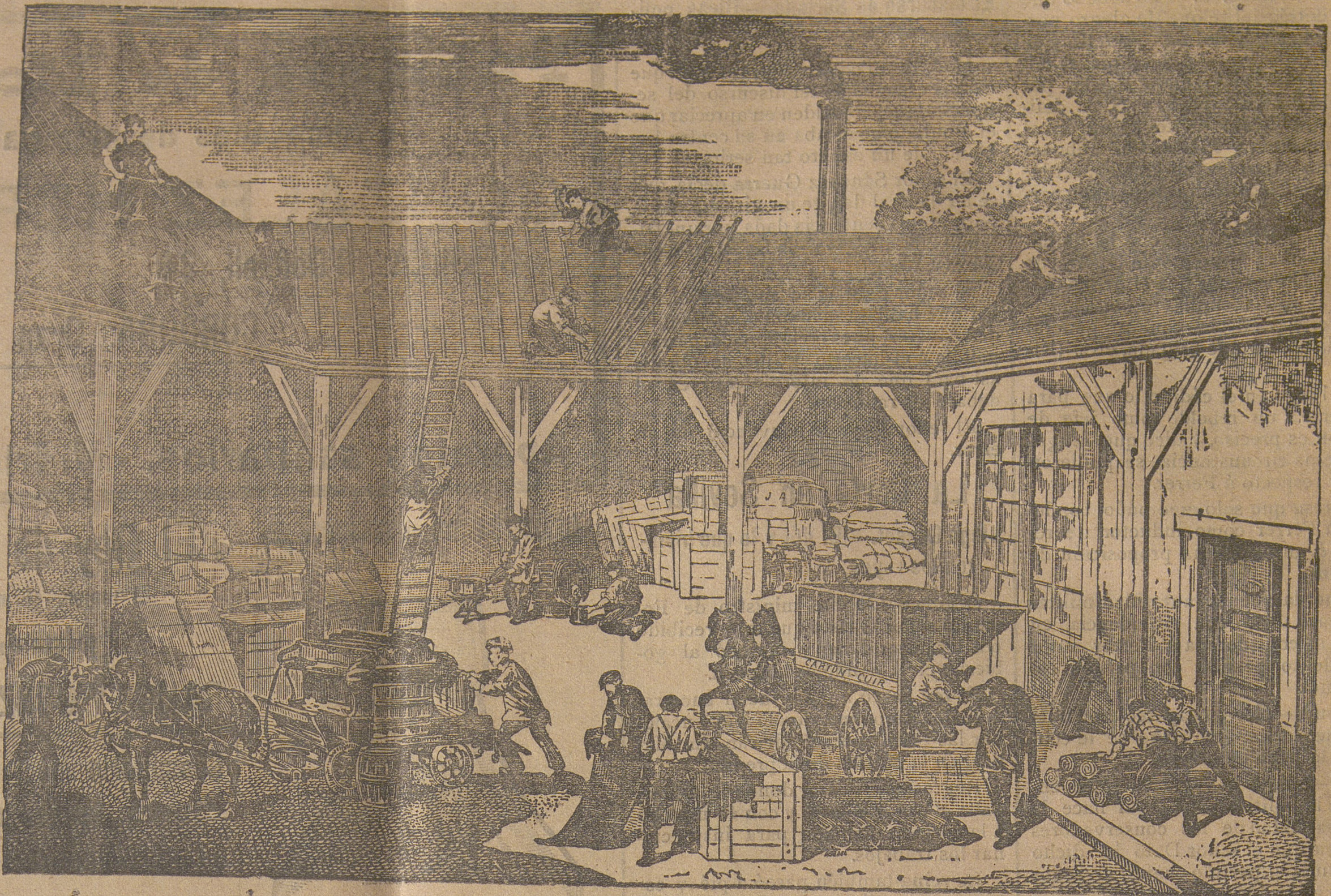
TAUCHNITZ EDITION

NEW AND BEAUTIFUL COLLECTION

OF BRITISH AUTHORS

Papelería Inglesa.

CARTON CUERO PARA TEJADOS



CARTON CUERO PARA TEJADOS

ALFA

Venta

en todas las Ferreterías

un material científico que ha alcanzado siete ventajas no reunidas hasta la fecha.—Impermeabilidad absoluta.—Flexibilidad perfecta y perpétua en todos los climas.—Ligereza.—Economía en sí y en los materiales accesorios.—Rapidez en la colocación.—Facilidad en el transporte.—Duración perpétua.

ROVIRALLA

Representante-depositario: Florentino de Azqueta, D. Pinzón, 22. - Huelva.

THOMAS MORRISON & Co. Ltd.

Almirante H. Pinzón, 46 y 48 (antes Marina)

HUELVA

Almacenes de Metales y Materiales para Minas

COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejos, etc.

AGENTES de

INGERSOLL-RAND Co.—Perforadoras, Compressoras, etc.
SANDERSON BROS & NEWBOLLOT.—Acaros, Palas, Limas, etc.
Sté. MINIERE ET METALLURGIQUE DE PENARROYA.—Sulfato de Gobre.
COMAGNE FRANCHISE DES METAUX.—Planchas, Tubos, Gobre, Latón, etc.
JAMES ADIE & SONS.—Tubos forjados.
DAVEY PAXMAN & Co.—Motores de gas pobre
Geo. GRADOCK & Co.—Cables de acero
JAMES CARRICK & Co.—Grúas eléctricas, etc.
LA SOCIEDAD DE LUBRIFICANTES.—Aceites y Grasas.

SEGUROS MARÍTIMOS (Lloyd Alemán)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS (The Northern Assurance Co. Ltd.)

Cemento "Island"

Carburo "Paro."

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos

SUCURSALES:

THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—17, Philpot Lane, Londres
THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—Plaza de Palacio, 16, 2.º, Barcelona
THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—Rasmpa de Urbitarte, 1, Bilbao

SALOPINA

MUÑOZ Y PALACIAN

Cura los dolores neurálgicos.
Cura los dolores reumáticos.
Cura los dolores de muelas.
Cura TODOS LOS DOLORES.

Depositarlo General: Casimiro Caballero-Sagasta, 5. Huelva

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Huelva y su provincia:

José Aragón y Enoa. Sagasta, 1

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para Montevideo y Buenos Aires

El paquete trasatlántico "MARÍA C."

Se espera en Gibraltar el día 11 de Marzo y saldrá el mismo día.

Para SANTOS y BUENOS AIRES

El paquete postal "RAVENNA"

de la Compañía Italia, se espera en Gibraltar el día 21 de Marzo y saldrá el mismo día.

Para SANTOS y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo.

El paquete postal "MINAS"

de la Compañía la Ligure Brasiliana, se espera en Gibraltar el día 24 de Marzo y saldrá el mismo día.

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español)

Admite pasajeros de Cámara y de tercera clase. Los de Cámara a precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, Pan, Carne fresca y Vino todo el viaje. Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería gratis.—Deben venir provistos de la Cédula Personal para el desembarque en Buenos Aires.—Telégrafo Marconi.

Para pasaje y más informes, acúdase a

JUAN CARRARA E HIJOS,

Calle Real.—GIBRALTAR.

ARTICULOS y EFECTOS para CAZA

ESPECIALIDAD

en Cartuchos cargados



ESCOPETAS FINAS DE VICTOR SARASQUETA. - EIBAR

Enrique Gómez Hierro.-Sagasta 23, Huelva

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías.